



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0207-2018-UNAP
Iquitos, 13 de febrero de 2018

VISTO:

El Oficio N° 086-FCB-UNAP-2018, presentado el 12 de febrero de 2018, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 32-2018-FCB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Angel Ruiz Frias, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 32-2018-FCB-UNAP, del 02 de febrero de 2018, que resuelve reconocer el desempeño laboral de don Félix Maximiliano Mora del Águila, como coordinador encargado de la UAD de la Escuela de Formación Profesional de Acuicultura en la ciudad de Yurimaguas, desde el 16 de marzo de 2015 al 31 de diciembre de 2017, asimismo encargar a don Félix Maximiliano Mora del Águila, coordinador de la UAD de la Escuela de Formación Profesional de Acuicultura en la ciudad de Yurimaguas, desde el 01 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 32-2018-FCB-UNAP, del 02 de febrero de 2018, de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer el desempeño laboral de don **Félix Maximiliano Mora del Águila**, como coordinador encargado de la UAD de la Escuela de Formación Profesional de Acuicultura en la ciudad de Yurimaguas, desde el 16 de marzo de 2015 al 31 de diciembre de 2017

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a don **Félix Maximiliano Mora del Águila**, coordinador de la UAD de la Escuela de Formación Profesional de Acuicultura en la ciudad de Yurimaguas, desde el 01 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020".

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL (e)